UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Convocatoria nº 11/2022
de una bolsa para becas de formación práctica básica para el Servicio de Ensayos Clínicos del centro de Vigilancia Sanitaria veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid"

La Comisión de evaluación de la convocatoria mencionada, presidida por Dª. Rosa María de la Fuente Fernández, Vicerrectora de estudiantes de la UCM; tras la revisión de la documentación aportada por ambas candidatas, junto con la aclaración en la entrevista personal sobre los méritos curriculares que pudiesen aportar en el marco de los criterios de valoración específicos para el desempeño de los trabajos de la beca (prácticas en laboratorios y de investigación y experiencia en trabajo de laboratorio BSL2 y BSL3 y experiencias con animales) y una vez valorada toda la información se decide dejar desierta la convocatoria al no superar, en estos apartados, una puntuación mínima que asegure el correcto desempeño de las tareas programadas; según el artículo 11 del Reglamento de becas de formación práctica de 28 de noviembre de 2017 (BOUC 12/1/2017) declara desierta esta convocatoria.

Madrid, 28 de febrero de 2022
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Rosa María de la Fuente Fernández
Vicerrectora de Estudiantes